

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA NO.06-2022

FECHA: 31 de Enero de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MANERA VIRTUAL CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA LUNES TREINTAUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Siendo las diez horas diez minutos del día lunes treintauno de enero del año dos mil veintidós se inicia la sesión extraordinaria del **CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA**, preside la Señora Eliana Medina Alcaldesa; la sesión se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma ZOOM.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del cantón Cumandá: buenos días señores concejales, señorita secretaria, vamos a dar inicio a la sesión, señora secretaria de lectura al orden del día de la convocatoria del día de hoy tenga la bondad por favor.

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: buenos días señora alcaldesa, señores concejales, el orden del día de la sesión virtual extraordinaria del concejo del día lunes 31 de enero del 2022 según convocatoria Nro. 06-2022 es:

I: Constatación del quórum e instalación de la sesión.

II: Conocimiento y autorización del oficio SC-GADMC-2022-22, del señor concejal Sr. Jose Muñoz, respecto a la solicitud de vacaciones.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria Proceda con el primer punto

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto uno

I: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN . - me permito constata el quórum de la sesión extraordinaria según convocatoria 06-2022, se cuenta con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO DE ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓	
2.- Abg. Jaime Flores Valencia		✓
3.- SR. Fredi Efrain Freire Alban	✓	
4.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
5.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
6.-Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa	✓	

Por motivos de Salud, no asiste a la sesión el señor Abg. Jaime Flores Valencia, ha comunicado previamente que se encuentra en el seguro y que nos hará llegar el certificado médico para su justificación, señora alcaldesa existe el quórum reglamentario, sírvase instalar la sesión para dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria siendo las 10:05, instalo la sesión extraordinaria, señora secretaria de lectura al siguiente punto del orden en día;

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: punto 2

II: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL OFICIO SC-GADMC-2022-22, DEL SEÑOR CONCEJAL SR. JOSE MUÑOZ, RESPECTO A LA SOLICITUD DE VACACIONES.

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del cantón Cumandá: gracias señora secretaria compañeros está a consideración, el señor concejal José Muñoz ha solicitado vacaciones entonces haga uso de la palabra.

Sr. José Salvador Muñoz Silva: buenos días señora alcaldesa, compañeros concejales he presentado la solicitud de vacaciones, ya que es un derecho y es solo un mes pido se me autorice compañeros.

C. Sr. Fredi Efraín Freire Albán: apoyo a la moción, para que el compañero se vaya de vacaciones

Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo: de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación

Nombres	A favor	En contra	En blanco
1.- Lic. Katty Espinoza Cordero	✓		
2.- SR. Fredi Efraín Freire Alban	✓		
3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓		
4.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓		
5.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa	✓		
VOTACIÓN TOTAL	5	0	0

El resultado de la votación es cinco votos a favor por consiguiente el Concejo resuelve:

RESOLUCIÓN No. 011: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá: CONSIDERANDO: Que, el Art. 57, literal s) que textualmente señala: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo; Que, el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece el derecho de vacaciones y permisos de los servidores y servidoras públicas. Qué. El señor concejal José Muñoz, con oficio SC-GADMC-2022-22, de fecha 25 de enero de 2022 solicita al concejo la autorización de vacaciones, desde el 1 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022, El En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal t) del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Autorizar al señor José Salvador Muñoz Silva, Concejal del cantón Cumandá, el uso de 28 días de vacaciones, desde el martes 1 de febrero de 2022 hasta 28 de febrero de 2022; se reintegrará en funciones el 1 de marzo de 2022. Art. 2.- Convocar a la Señora Jessica Ximena Ibarra Rivera, concejal suplente del señor José Salvador Muñoz Silva, para que asuma la concejalía desde el martes 1 de febrero de 2022 hasta 28 de febrero de 2022.-Art. 3.-Cúmplase y Notifíquese.-

Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa del cantón Cumandá: una vez agotada todos los puntos del orden del día declaró clausurado la sesión siendo las 10:10 sin antes agradecer a cada uno de ustedes por asistir a la sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACION DE LA SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Lic. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
2.- Sr. Fredi Efraín Freire Albán	✓	
3.- Sr. José Salvador Muñoz Silva	✓	
4.- Mgs. Guido Roberto Vaca Márquez	✓	
5.- Sra. Eliana Medina Mañay Alcaldesa	✓	

Firman.-

Sra. Eliana Medina Mañay
ALCALDE DE GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO